



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-008/04 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SEGURIDAD PRIVADA” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJIN 2004 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho del mes de febrero del año dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **L.A.E Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna; **Lic. Raúl Enrique Zubieta Méndez y C.P. Alejandro Mezura González**, Representantes de la Dirección de Gestión Interinstitucional Cumbre Tajín; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-008/04** relativa a la contratación del Servicio de “**Seguridad Privada**” para el Evento Cumbre Tajín 2004, de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio al Acto, se pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Servicios Industriales y Seguridad Privada

Representante: **C. Carlos Olivares Cuevas**

Asistió y Presento sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Perla Marcela Andrade Reyes

Representante Legal: **C. Perla M. Andrade Reyes**

Asistió y Presento sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Sistemas Integrales de Seguridad

No asistió no envió sobres que dicen contener sus propuestas

PRISEP S.A. de C.V.

No asistió no envió sobres que dicen contener sus propuestas

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.



Se continúa a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Se hace del conocimiento de los asistentes que la propuesta Técnica que presenta la empresa Perla Marcela Andrade Reyes, no se encuentra ni sellados ni firmados en todas sus hojas por quien legalmente tenga facultad plena para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada se generen, tal y como se indica en la Cláusula Quinta fracción VI de las Bases de participación; por lo tanto queda descalificada en esta etapa técnica, y no se abrirá el sobre que dice contener su propuesta económica, quedando bajo el resguardo de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos; tal y como se señala en el Acta de Apertura de Propuestas Técnicas que se levantó para hacer constar lo antes señalado.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta a la Propuesta Económica, indicando que el monto total de la misma es por \$558,900.00 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnica y Económica presentadas por la empresa participante se efectuará posteriormente por el Área usuaria.

En virtud de que solo se cuenta con una propuesta económica, la Comisión determina que se procederá a efectuar un estudio de mercado con la finalidad de determinar la conveniencia de adjudicarle el contrato al licitante único, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Cláusula Décima Cuarta último párrafo de las mismas Bases de participación.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad del servicio en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberá de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se le comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

L.A.E Antonia Hernández Morales
Representante de la Contraloría Interna

Lic. Raúl Enrique Zubieta Méndez
Directora de Gestión Interinstitucional Cumbre
Tajín

C.P. Alejandro Mezura González
Representante de la Dirección de Gestión
Interinstitucional Cumbre Tajín

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

Servicios Industriales y Seguridad Privada
Ing. Carlos Olivares Cuevas

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-008/04.**



REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-008/04 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SEGURIDAD PRIVADA” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJIN 2004 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante